

ANÁLISIS DEL SECTOR

MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO: “REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A SILLAS EN GENERAL; PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA –IDEA-”.

SEPTIEMBRE DE 2026

A. ANÁLISIS DE MERCADO:

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con las orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA realiza el análisis del sector económico relativo al objeto que se pretende contratar, con el propósito de conocer las condiciones del mercado, identificar los posibles proveedores, establecer las características técnicas y económicas del servicio y determinar las condiciones que permitan adelantar un proceso de contratación eficiente, transparente y ajustado a las necesidades de la Entidad.

El objeto del proceso corresponde a la contratación de servicios relacionados con el mantenimiento preventivo y correctivo de sillas de oficina y demás sillas utilizadas en las instalaciones del IDEA, incluyendo el suministro e instalación de los repuestos y elementos necesarios para recuperar y mantener sus condiciones adecuadas de funcionamiento.

Como consecuencia del uso permanente de las sillas, el paso del tiempo y el desgaste natural de sus componentes, se presentan situaciones tales como deterioro de tapizados, pérdida de estabilidad, desgaste o daño de ruedas, bases, mecanismos de elevación, mecanismos de inclinación, brazos, espaldar, asiento, tornillería y demás elementos que conforman este tipo de mobiliario.

La atención oportuna de estas situaciones permite prolongar la vida útil de los bienes, conservar condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, comodidad y ergonomía para los usuarios y, adicionalmente, evitar que el deterioro de componentes menores genere daños mayores que impliquen la necesidad de adquirir mobiliario nuevo.

La actividad de comprar implica, para quienes adquieren productos o servicios, la responsabilidad de identificar necesidades claras y proveedores adecuados; en relación directa a la función de compra que se encuentra en cabeza de la Presidencia de la República y de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, es indispensable que la entidad identifique su necesidad, los potenciales proveedores para satisfacer dichas necesidades y como los anteriores se mueven en el mercado del producto a adquirir.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 Subsección 6, Sección 1: (C1, T1, P2, L2)1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

El presente estudio, tiene como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece el mercado colombiano de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sillas en general, así como la información básica sobre el acceso comercial al mercado en cuanto al suministro de elementos componentes de sillas y todo lo relacionado al lavado de sillas en seco y respectivos detergentes; con el objeto de dejarlos en perfecto estado para el uso.

2. SECTOR ECONOMICO Y TECNICO

En el mercado existe una oferta conformada principalmente por empresas especializadas en mantenimiento y reparación de mobiliario, talleres de reparación de muebles, fabricantes y distribuidores de sillas de oficina que prestan servicios posventa, así como personas naturales o jurídicas con experiencia en reparación de mecanismos, estructuras, sistemas de elevación, rodachinas, bases, brazos, espumas, tapizados y demás componentes de las sillas.

En el caso específico de las sillas de oficina, los servicios pueden comprender, entre otros:

- Revisión general y diagnóstico del estado de las sillas.
- Ajuste y lubricación de mecanismos.
- Reparación o cambio de mecanismos de inclinación.
- Cambio de pistones o cilindros neumáticos.
- Reparación o sustitución de bases.
- Cambio de ruedas o rodachinas.
- Ajuste y reparación de apoyabrazos.
- Cambio de elementos de fijación.
- Reparación de estructuras metálicas o plásticas, cuando técnicamente sea viable.
- Cambio o reparación de componentes de soporte.
- Reparación o cambio de tapicería, espumas y recubrimientos, cuando se requiera.
- Suministro e instalación de repuestos.
- Pruebas de funcionamiento y entrega de las sillas en condiciones adecuadas de operación.

Por las características del servicio, no se requiere necesariamente que el contratista sea fabricante de las sillas, toda vez que las actividades corresponden principalmente a mantenimiento, reparación, ajuste y reposición de componentes.

Desde el punto de vista económico, el comportamiento del valor del servicio depende de variables como el tipo de silla, marca o referencia, estado de conservación, complejidad de la falla, mano de obra requerida, disponibilidad y costo de los repuestos, cantidad de elementos a intervenir y desplazamiento requerido para la prestación del servicio.

Durante los últimos años, el comportamiento del sector ha estado relacionado con la dinámica general de la economía, la actividad empresarial, la renovación de espacios de trabajo y la demanda de bienes y servicios asociados al mobiliario. En particular, la evolución del mercado ha generado una mayor relevancia de los servicios orientados a la conservación, reparación y prolongación de la vida útil de los bienes existentes, como alternativa frente al reemplazo permanente del mobiliario.

A septiembre de 2026, el DANE reporta que el IPC anual de agosto de 2026 fue 6,24 %, mientras que el IPC año corrido fue 5,35 %. Asimismo, el PIB colombiano presentó un crecimiento de 3,5 % en el segundo trimestre de 2026 frente al mismo trimestre de 2025 y de 2,9 % durante el primer semestre de 2026.

En consecuencia, para efectos del análisis económico del proceso, se considera razonable utilizar como referencia general de comportamiento de precios una variación del orden del 6,24 %, correspondiente a la inflación anual registrada a agosto de 2026, sin que ello implique establecer que el subsector específico de mantenimiento de sillas haya presentado exactamente dicha variación.

Por tanto, la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para las sillas del IDEA resulta técnica y económicamente pertinente, y se encuentra alineada con prácticas de conservación de activos, optimización de los recursos públicos, prolongación de la vida útil del mobiliario y sostenibilidad.

3. ASPECTOS GENERALES

El Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA - a través de la Gerencia Administrativa, debe analizar los aspectos generales que orientan el desarrollo del mercado que son esenciales en el proceso de contratación, y en relación directa con el objeto contractual. De ello que identifica los siguientes aspectos:

a. Marco Económico

Esta clase de servicio es prestado por empresas especializadas, las cuales cuentan con personal calificado y certificado para la ejecución de este trabajo.

La fuente de información que refleja el análisis de sector fue realizada con un análisis de precios allegado por tres empresas propias de la ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el IDEA, elabora los estudios del sector para contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos, sillas en general y lavado en seco, incluyendo 182 sillas del auditorio y sillas de áreas de espera. Este mercado ofrece varias posibilidades, ya que estos mantenimientos deben prestarlos entidades especializadas en dicha actividad, además que el lavado en seco requiere de un detergente neutro, que no cause afectación en salud a ninguno de los usuarios internos o externos que nos visitan, además que no atenten con el color de los paños que las componen.

Lo anterior, servirá como base para que las entidades puedan reorientar sus estrategias hacia la innovación para mejora de los servicios especiales en general incluyendo las funciones laborales garantizando salud, confort a usuarios internos en su desempeño, externos en su tiempo de espera y del auditorio en cuanto al desarrollo de alternativas que permitan mantener con continuidad el negocio enfocado al préstamo de éste en actividades propias del instituto como de otras entidades de índole gubernamental y privado.

Por otra parte, Colombia se ha convertido en un mercado atractivo para las empresas de servicios de mantenimiento y aseo; ya que el negocio además de proyectar la buena imagen, el buen servicio y garantizar confort a todos los usuarios internos en sus labores diarias, es la de brindar confort en los eventos de recintos cerrados en la utilización de sus sillas, tanto que empresas grandes del mercado de elementos de esta índole además de otras importantes en el mercado global han hecho su entrada al mercado local de manera directa.

El sector en mención se ha venido modernizando y actualizando con respecto a la entrada de nuevas tecnologías, esta tendencia trae consigo la llegada al país de varias empresas especializadas en este mercado, esto trajo consigo que las empresas nacionales deban actualizar sus productos y servicios para volverse más competitivos en el mercado, por lo tanto se puede ver que todas se encargan de arreglos y suministro de mantenimiento en sillas, repuestos y servicio de lavado en seco, sus empleados deben actualizarse y especializarse en el mismo y que puedan vender sus productos dentro del país para poder prestar sus servicios, además de la modernización de la mano de obra de las empresas nacionales capacitando a sus propios empleados para la mejora de servicios y lavado especializado.

Por otra parte y teniendo en cuenta lo enunciado anteriormente se puede ver que con el gran auge de dicho servicio de mantenimiento en el mercado, trae consigo averías o deterioro de elementos componentes por su normal funcionamiento o por su mal uso, y por ello es que cada día más, las empresas nacionales se ven obligadas a capacitarse y ampliar sus talleres para reparaciones respectivas y demás accesorios inmersos y así contribuir con la demanda de las reparaciones con suministro de accesorios en general para su reemplazo de piezas que lo requieran.

b. Marco Regulatorio o legal

La NTC 1440 es pertinente para el proceso de mantenimiento de sillas del IDEA, pero conviene utilizarla correctamente: no es una norma específica de mantenimiento, sino una norma relacionada con las condiciones de la posición de trabajo silla–escritorio y con criterios de adaptación ergonómica del puesto de trabajo. La norma fue ratificada el 11 de octubre de 1978 y su objeto establece principios para estudiar la posición de trabajo silla-escritorio y recomendaciones para su adecuada adaptación al usuario.

En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá ejecutar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo procurando que las sillas intervenidas conserven condiciones adecuadas de funcionalidad, seguridad y adaptación al puesto de trabajo, de conformidad con los criterios técnicos aplicables y, cuando corresponda, con los principios establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 1440 – Muebles de oficina. Consideraciones generales relativas a la posición de trabajo: silla-escritorio.

En consideración al objeto a contratar y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía establecida para el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA– para la vigencia fiscal 2026, la modalidad de selección aplicable corresponde a la Mínima Cuantía.

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y posteriormente por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, así como con los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, modificados y adicionados por el Decreto 1860 de 2021 y demás disposiciones que resulten aplicables.

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 1082 de 2015 y de las orientaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA realiza el análisis de la demanda asociada al objeto contractual “REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A SILLAS EN GENERAL; PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTAS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA”, con el propósito de identificar la necesidad institucional, las condiciones en que históricamente se ha atendido y las características requeridas para la presente contratación.

La demanda del servicio se origina principalmente en el uso continuo y permanente de las sillas por parte de funcionarios, contratistas y visitantes, situación que genera desgaste natural de sus componentes y hace necesario realizar intervenciones preventivas y correctivas. Entre las fallas que pueden presentarse se encuentran el deterioro de ruedas o rodachinas, bases, mecanismos de elevación e inclinación, brazos, respaldos, asientos, tapizados, tornillería y demás elementos que integran las sillas.

Contratar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos en caso de ser necesario, para las sillas de las diferentes referencias ubicadas en oficinas, salas de espera y recinto del auditorio; además los que la entidad asigne, para el desarrollo de las funciones durante la ejecución del contrato.

Para la elaboración del presente análisis se tienen en cuenta las orientaciones y lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, particularmente aquellos relacionados con el análisis del sector en la etapa de planeación contractual, así como la información disponible en fuentes oficiales y especializadas.

Una vez analizada la información con la que cuenta el Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA, en los últimos años, se encuentra que ha adelantado en el pasado los siguientes procesos de selección, acordes al objeto del presente proceso, con las siguientes condiciones:

ADQUISICIONES PREVIAS IDEA			
ITEM	ANÁLISIS 2021	ANÁLISIS 2022	ANÁLISIS 2025
Modalidad de Selección del Contratista	Selección Abreviada de menor cuantía CMC 014, Contrato 0206 del 17 de noviembre de 2021	Selección Abreviada de menor cuantía Contrato 0230 del 2 de noviembre de 2022	Subasta inversa 003 de 2025 – Colombia Compra Eficiente.
Objeto del contrato	“Realizar el suministro y mantenimiento preventivo, correctivo a sillas en general; para garantizar el buen funcionamiento de éstas en las instalaciones del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-.”	“Realizar el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos a sillas en general; para garantizar el buen funcionamiento de éstas en las instalaciones del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-.”	“Adquisición de sillas para oficinas del Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA-.”
Cantidad del servicio	Se realizó Un (1) mantenimiento preventivo y correctivo	Se realizó Un (1) mantenimiento preventivo y correctivo	Se realizó Un (1) sola entrega
Autorizaciones, permisos y licencias requeridos.	N/A	N/A	N/A
Valor del Presupuesto Oficial	(\$ 24.981.624) IVA incluido.	(\$ 16.036.112) IVA incluido.	(\$ 439.567.280) IVA incluido.
Forma de pago	El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia, pagará el valor del contrato, de conformidad con los servicios efectivamente prestados por concepto de suministro y mantenimiento integral de la sillería del IDEA en general; previa presentación de la factura o documento	El Instituto Para el Desarrollo de Antioquia, pagará el valor del contrato, de conformidad con los servicios efectivamente prestados por concepto de mantenimiento integral de la sillería del IDEA en general; previa	El Instituto para el desarrollo de Antioquia – IDEA, pagará al contratista el valor del contrato mediante un pago único, una vez se hayan recibido todas las sillas, de tal forma que pueda recibir a satisfacción la factura o documento equivalente debidamente

	equivalente debidamente legalizado, junto con el respectivo informe técnico de mantenimiento servicio facturado con el visto bueno del supervisor del contrato. Para efectos de aprobación de pagos, el contratista deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes de Seguridad Social, ARL y parafiscales, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia. Adicionalmente, se debe tener en cuenta las consideraciones estipuladas en el artículo 25 de la ley 1607 de 2012. Los pagos se efectuarán en la Dirección de Operaciones del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA o se consignarán en la entidad bancaria que el Contratista designe para el efecto. El IDEA deducirá de dicho valor los impuestos de Ley a que haya lugar. Adicionalmente del valor de las facturas o documento equivalente se deducirán, para efectos de pago, los valores correspondientes a la retención en la fuente y demás retenciones aplicables.	presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado, junto con El respectivo informe técnico del mantenimiento o servicio facturado con el visto bueno del supervisor del contrato.	legalizado y previo visto bueno por parte del supervisor. . Para efectos de aprobación de pago, el contratista deberá acreditar el cumplimiento del pago de sus aportes al régimen de seguridad social integral y de aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago será consignado en la entidad bancaria que el contratista designe. El IDEA, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar.
--	--	--	---

ANÁLISIS:

Previsto lo anterior, se indica que las variables que se tienen establecidas para el presente proceso de selección obedecen expresamente a la contratación del servicio de reparación y mantenimiento con suministro de repuestos, de las sillas ergonómicas de oficinas en general, salas de espera, recinto del auditorio; las cuales cumplen con condiciones establecidas similares en invitaciones previas realizadas por el Instituto, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y equilibrio en las utilidades a percibir por el contratista favorecido con la adjudicación del contrato.

En consecuencia, la demanda proyectada para 2026 justifica la contratación de un proveedor especializado que cuente con capacidad técnica, operativa y logística suficiente para atender de manera oportuna las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de las sillas del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA.

Igualmente, por la cuantía y naturaleza del contrato, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de mínima cuantía.

Así mismo se aclara que las variables en el alcance de cada proceso adelantado, varía de acuerdo con las necesidades requeridas, lo que genera impacto en el presupuesto adelantado en cada anualidad, en todo caso, las condiciones para la participación en el proceso se encuentran acordes a la naturaleza del objeto a contratar.

Las condiciones generalmente solicitadas en los procesos de contratación se presentan a continuación:

(a) Garantías

La garantía solicitada en los procesos analizados fue de cumplimiento, calidad del servicio, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados y pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, Responsabilidad Civil extracontractual.

(b) forma de pago

La forma de pago de los contratos analizados muestra que los mismos son efectuados de conformidad a lo efectivamente realizado, mes vencido o pagos parciales, como lo estipula el presente proceso, se realizará el pago por los servicios efectivamente realizados, previo recibo a satisfacción de la supervisión.

(c) valor

Se evidencia adicionalmente que el valor del presupuesto oficial varía de acuerdo a la cantidad de elementos requeridos y al tipo de servicio a realizar.

Demás variables que se tienen establecidas para el presente proceso de selección cumplen con las mismas condiciones establecidas en contrataciones previas realizadas por otras entidades, lo que demuestra que las condiciones técnicas y presupuestales del presente proceso garantizan pluralidad de oferentes y participación activa para su efectiva adjudicación.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

En cumplimiento a lo señalado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios se solicitó a tres empresas especializadas y con experiencia en lo solicitado, para que cotizaran el bien requerido, en donde se estableció el precio techo de mercado de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO O GENERAL DE SILLAS	CAN T	CTZ 1		CTZ 2		CTZ 3		PROMEDIO
			VALOR UNIT	VALOR TOT	VALOR UNIT	VALOR TOT	VALOR UNIT	VALOR TOT	VALOR PROM
1	Silla giratoria tipo ejecutivo mantenimiento, lubricación, ajuste y lavado en seco	200	\$65.000	\$13.000.000	\$ 38.000	\$ 7.600.000	\$ 42.000	\$ 8.400.000	\$ 9.666.667
2	sillas de sala de juntas en general	20	\$ 65.000	\$ 1.300.000	\$ 38.000	\$ 760.000	\$ 42.000	\$ 840.000	\$ 966.667
3	Silla STAY c/b negro BZ -PO NET, ajuste, lubricación y lavado en seco	30	\$ 40.000	\$ 1.200.000	\$ 38.000	\$ 1.140.000	\$ 42.000	\$ 1.260.000	\$ 1.200.000
4	Silla STAY especial base aluminio, juste, lubricación y lavado en seco	10	\$ 40.000	\$ 400.000	\$ 38.000	\$ 380.000	\$ 42.000	\$ 420.000	\$ 400.000
MANTENIMIENTO DE SILLAS DE ESPERA									
5	Tamden de 3 puestos, para mantenimiento ajuste y lavado en seco	7	\$ 35.000	\$ 245.000	\$ 65.000	\$ 455.000	\$ 72.000	\$ 504.000	\$ 401.333
6	Silla Interlocutora plena 4 patas C/B Cromada Carcas para mantenimiento ajuste, lubricación y lavado en seco	200	\$ 45.000	\$ 9.000.000	\$ 18.000	\$ 3.600.000	\$ 20.000	\$ 4.000.000	\$ 5.533.333
7	Sillas espera pisos 1 Y 2 ubicadas en ingreso oficinas espaldar y asiento tapizado, para mantenimiento, ajuste y lavado en seco	22	\$ 45.000	\$ 990.000	\$ 25.000	\$ 550.000	\$ 28.000	\$ 616.000	\$ 718.667

8	Mantenimiento, ajuste y lavado en seco de las sillas del Auditorio	182	\$ 45.000	\$ 8.190.000	\$ 39.000	\$ 7.098.000	\$ 43.000	\$ 7.826.000	\$ 7.704.667
9	Lavado a vapor del tapete del Auditorio en M²	160	\$ 14.000	\$ 2.240.000	\$ 5.938	\$ 950.000	\$ 6.563	\$ 1.050.000	\$ 1.413.333
	SUBTOTAL		\$394.000	\$ 36.565.000	\$304.938	\$22.533.000	\$337.563	\$24.916.000	\$ 28.004.667
	CORRECTIVO TIPO BOLSA			\$ 20.000.000		\$20.000.000		\$20.000.000	\$ 20.000.000
	IVA 19%			\$ 10.747.350		\$ 8.081.270		\$ 8.534.040	\$ 9.120.887
	TOTAL GENERAL SILLAS			\$67.312.350		\$ 50.614.270		\$ 53.450.040	\$57.125.553

NOTA: El valor destinado para el mantenimiento correctivo y suministro de repuestos tipo bolsa requeridos, corresponden a un total de veinte millones de pesos (\$20.000.000) incluido IVA, este constituye un valor de previsión y su pago se efectuará en la medida en que se preste el servicio o se necesiten los repuestos (Retapizada de asiento y espaldar, reemplazo de espaldar agrietado o reventado, reemplazo de base araña, donde van los rodachines, reemplazo de cilindro neumático, reemplazo de soportes brazos; mantenimiento de Sofás Scamform con refuerzo de espuma en asiento y espaldar; además el mismo acabado en pintura de su estructura en madera, entre otros).

PRESTADORES DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATACIÓN: Consultadas las bases de datos e información registrada en el RUES “Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio”, administrado por CONFECÁMARAS, se identificó los siguientes posibles proveedores que se describen a continuación:

- OSPISERVICIOS
- KASSANI DISEÑOS S.A.S
- SCANFORM
- DISLON
- JEPMOBILIARI
- MUNDO SILLAS
- SILLAS Y MANTENIMIENTO
- SILLAS Y SILLAS MEDELLÍN
- SOLUCIONES CSC

De conformidad al presupuesto oficial realizado, al alcance del proceso, y de acuerdo a los menores costos evaluados en el sector se estima un menor valor de ofrecimiento realizado a la entidad, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

Beneficios trasladados al Instituto por parte de los proponentes, por menores costos asociados a la ejecución del proceso, de acuerdo a su estudio de costos y elaboración de la propuesta se evidencia un promedio estimado para éstas actividades; es de (\$57.125.533) Cincuenta y Siete Millones Ciento

Veinticinco Mil Quinientos Treinta y Tres pesos M/L, incluidos en los conceptos de distribución, fabricación en grandes cantidades, alianzas comerciales, descuento de fabricantes, cadenas de producción, canales de distribución y comercialización, entre otros.

Los veinte (\$20.000.000) millones de pesos tipo bolsa, contemplados para realizar los correctivos a que haya lugar, mientras la vigencia del contrato, se tendrán en cuenta a medida que se vayan reparando las sillas y elementos componentes, los repuestos (Retapizada de asientos y espaldar a que haya lugar, reemplazo de espaldar agrietado o reventado, soldadura en bases metálicas en asientos, reemplazo de base araña, donde van los rodachines, reemplazo de cilindro neumático, reemplazo de soportes brazos, correctivo de refuerzo a asientos y espaldar en espuma; serán aprobados por el interventor a través de una cotización y ellos serán entregados a satisfacción por parte del contratista.

Lo anterior obedece a circunstancias objetivas del mercado y la oferta, sin poner en riesgos la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales inherentes al presente proceso de selección.